



Resolución Jefatural No. 121-2017-AGN/J

Lima, 11 AGO. 2017

Vistos, el Informe N° 112-2017-AGN/OTA de la Oficina Técnica Administrativa, sobre término de encargo y nueva Designación Temporal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 099-2017-AGN/J de fecha 28 de junio de 2017, se encargó con efectividad al 01 de enero de 2017 a la Lic. Lidia Ventura Contreras, Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STC, al puesto de Directora de la Oficina de Abastecimientos - Oficina Técnica Administrativa, Nivel Remunerativo F-2;

Que, en el artículo segundo de la Resolución Jefatural N° 099-2017-AGN/J de fecha 28 de junio de 2017, se establece que al término del encargo, la servidora Lidia Ventura Contreras, reasumirá sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera alcanzados;

Que, corresponde dar término a la encargatura de la citada servidora en el cargo de Directora de la Oficina de Abastecimientos - Oficina Técnica Administrativa a partir del 14 de agosto de 2017;

Que, estando vacante la plaza de Director de la Oficina de Abastecimientos - Oficina Técnica Administrativa, y a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de las actividades de dicha unidad orgánica, es necesario designar al Director de la misma;

Que, el artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el Manual Normativo N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicio aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



Que, estando a lo señalado en el Informe N° 112-2017-AGN/OTA de la Oficina Técnica Administrativa, y con los vistos de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar término al encargo de puesto de Director de la Oficina de Abastecimientos - Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación a la Lic. Lidia Ventura Contreras, Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STC, a partir del 14 de agosto de 2017, debiendo retornar a su plaza de origen en la Oficina de Abastecimientos.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar Temporalmente, a partir del 14 de agosto de 2017 al Eco. Rodney Diego Salinas Cruz, Técnico en Adquisiciones contratado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, al puesto de Director de la Oficina de Abastecimientos - Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional

